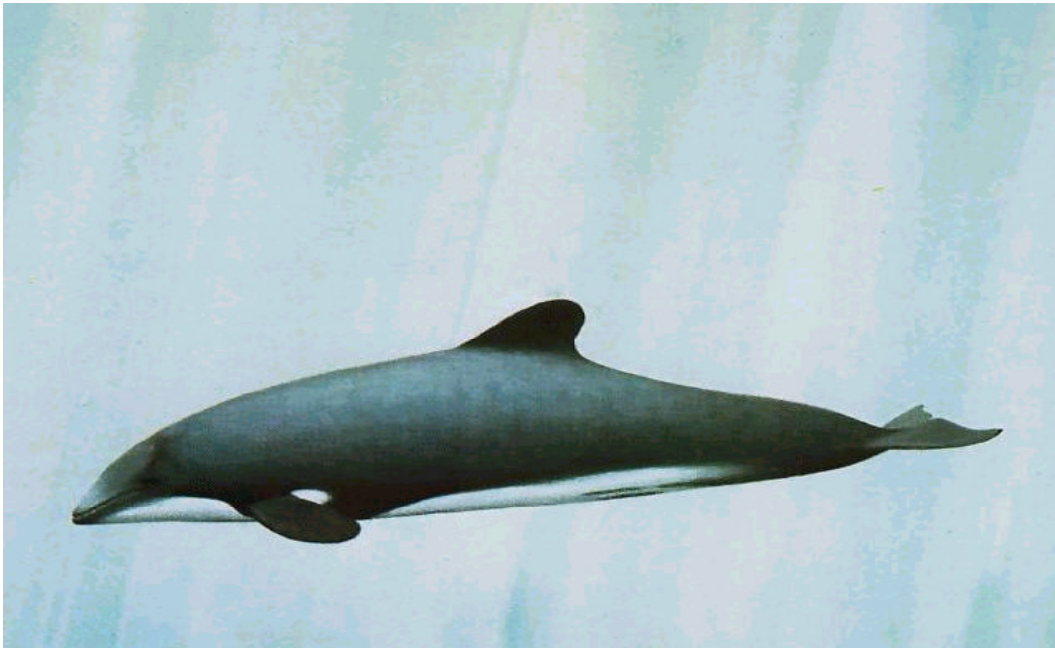


---

## TONINA NEGRA O DELFÍN CHILENO



### I. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE COMÚN: **Tonina Negra, Delfín Chileno**

NOMBRE EN INGLÉS: Chilean dolphin (Black)

NOMBRE CIENTÍFICO: ***Cephalorhynchus eutropia*** (Gray, 1846)

### CARACTERÍSTICAS

Tonina Negra o Delfín Chileno es un mamífero marino pequeño (1.65 m de largo) y robusto (63 Kg promedio de peso). Esta especie es de características generales muy parecida a *C. Commersonii*, no obstante su coloración en toda la zona dorsal es negra. Presenta una cabeza cónica, un rostro relativamente corto y ancho con un hocico más largo y fino que el de tonina overa. El pico emerge del rostro sin un surco que lo separe de la cabeza. Aletas pectorales pequeñas y redondeadas en los extremos y aleta dorsal inclinada hacia atrás, triangular (falcada) y extremo redondeado.

Posee una coloración negra o gris oscura en la parte dorsal, la región ventral presenta una zona de color blanco entre el ano y las aletas pectorales, otra mancha en la zona gular (de la garganta) y una tercera mancha blanca semicircular por detrás y sobre las aletas pectorales.

## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y HÁBITAT

Es una especie endémica de Chile y la menos conocida de su género.

El rango de distribución de Delfín Chileno o Tonina Negra está restringido a aguas costeras frías y someras (menos de 200 metros de profundidad) del Pacífico oriental en las costas de Chile desde Valparaíso (33°S) a Isla Navarino, Canal Beagle y Cabo de Hornos (55°15'S) hasta cerca de la entrada este del Estrecho de Magallanes. Su distribución parece ser continua aunque puede haber áreas de abundancia local como: fuera de Playa Frailes, Valdivia, Golfo de Arauco, cerca de la Isla de Chiloé y Constitución. Se sabe que esta especie ingresa al Río Valdivia y otros ríos.

Es de lento desplazamiento, no es atraído por embarcaciones y es visto habitualmente en grupos de 2 a 10 delfines. Forma grupos grandes de hasta 50 a 100 individuos en la parte norte de su rango geográfico. Hay avistamientos de grupos más grandes, incluyendo un reporte de una manada de 15 millas de largo cerca de la costa a los 39°22'S (en las afueras de Valdivia)



## ALIMENTACIÓN Y REPRODUCCIÓN

*Cephalorhynchus eutropia* se alimenta de crustáceos (*Munida subrugosa*), cefalópodos (*Loligo gahi*) y peces incluyendo sardinas (*Strangomera bentincki*), anchoveta (*Engraulis ringens*), róbalo (*Eteginops macrovinus*). Se alimenta también de alga verde (*Ulva lactuca*) (Goodall, 1994)

No se conoce tiempo de gestación, lactancia y longevidad, pero se cree son similares en extensión a su similar Tonina Overa (*Cephalorhynchus commersonii*) que tiene una gestación de entre 10 meses a un año y una longevidad de 20 años

## II SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESPECIE

### SITUACIÓN ACTUAL Y CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN

La población total de Delfín Chileno o Tonina Negra parece ser muy pequeña, unos cuantos miles cuando máximo. Se sugiere que la especie está escaseando, lo que es imposible de refutar sin un catastro poblacional.

**IUCN** considera a Delfín Chileno o Tonina Negra como **Inadecuadamente Conocida**  
**CITES** categoriza a esta especie en **Apéndice II**

Globalmente está prohibida la pesca directa de todos los cetáceos menores

### PRINCIPALES AMENAZAS

#### Amenazas naturales

Como todos los cetáceos, puede ser predado por orca (*Orcinus orca*) y tiburón (*Carcharodon sp.*)

#### Amenazas antrópicas

- Esta especie es vulnerable a pesca incidental en redes de enmalle

### LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (**CITES**)
- Comisión Ballenera Internacional (**CBI**)

**Art. 65 y 120 de la Convención de Naciones Unidas sobre la Ley del Mar (UNCLOS)** confieren status especial a los mamíferos marinos y obliga a los estados costeros a trabajar con organizaciones internacionales para su conservación, gestión y estudio.

## ANTECEDENTES NACIONALES

### LEGISLACIÓN NACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

#### Distribución en Chile

El Delfín Chileno es una especie endémica de Chile, que se distribuye en la zona centro sur y austral de Chile, desde aproximadamente la latitud de Valparaíso (33° S) hasta el sur de la isla Navarino (55° S) y Cabo de Hornos. Se considera una especie costera pues muchos de los avistamientos han ocurrido cerca de la costa, aún cuando existe muy poco esfuerzo científico en aguas oceánicas. Habita en la región de canales entre Chiloé y el Cabo de Hornos por el sur y en la costa abierta, bahías y estuarios desde Chiloé hacia el norte, penetrando en ocasiones varios kilómetros río arriba. En el área entre Valdivia y Chiloé la especie es más frecuente de observar, en tanto en el extremo sur y norte de su distribución sería más escasa.

Se ha encontrado un lugar de frecuente comportamiento de sociabilización y alimentación de Delfín Chileno en la playa Quivolgo en las costas de Constitución, en la desembocadura del río Maule (35°18'S) hasta los 35° 11'S donde se registran los mayores tamaños grupales para la especie (máximo estimado de 100 individuos). Comuna de Constitución, Provincia de Talca, VII región.

Estado de conservación

Especie no categorizada por Comisión de Clasificación de Especies, pero UICN la considera **Inadecuadamente Conocida**

**Decreto Supremo Nº 225 de 9 de noviembre de 1995** que establece veda extractiva por 30 años, hasta el 9 de noviembre de 2025 para esta y otras especies.

**Decreto Supremo Nº 179 de 2 de junio de 2008** que establece prohibición en forma permanente de captura con resultado de muerte y la retención de animales vivos de los ejemplares de esta y otras especies de cetáceos presentes en aguas bajo jurisdicción nacional. Asimismo prohíbese también en forma permanente, la comercialización, transporte, procesamiento, elaboración y almacenamiento de esta y otras especies de cetáceos vivos o muertos, sea de ejemplares enteros o parte de ellos.

**Decreto Supremo Nº 230 de 20 de junio de 2008** que declara monumento natural a las especies de cetáceos que habitan dentro de los límites de jurisdicción nacional o que franqueen dichos límites.

**Ley Nº 20.293 de 14 de octubre de 2008 de Ministerio de Economía** que "Declara los espacios marítimos de soberanía y jurisdicción nacional, como zona libre de caza de cetáceos".

Convenios internacionales suscritos por Chile en donde Tonina Negra o Delfín Chileno está incluido o considerado implícitamente:

- *Cephalorhynchus eutropia* está Incluido en **Apéndice II** de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (**CITES**). En el Apéndice II de esta Convención figuran especies que no están necesariamente amenazadas de extinción, pero podrían llegar a estarlo a menos que se controle estrictamente su intercambio o comercio.
- Comisión Ballenera Internacional (**CBI**)

Para su conservación se sugiere:

1. Que en Chile se obtenga información sobre enmallamiento de cetáceos en captura incidental.
2. Establecer en la región programas para reducir la mortalidad de cetáceos con nuevas alternativas de pesca.





#### Referencias

- Aguayo-Lobo, Anelio. 1999. Los cetáceos y sus perspectivas de conservación. *Estud. Oceanol.* 18: 35-43.
- Capella, Juan, Jorge E. Gibbons y Yerko A. Vilina 1999. Nuevos registros del delfín chileno *Cephalorhynchus eutropia* (Gray, 1846) en Chile central, extremo norte de su distribución. *Estud. Oceanol.* 18: 65-67
- Gibbons, Jorge, Francisca Gazitúa y Claudio Venegas.2000. cetáceos en el Estrecho de Magallanes y senos Otway, Skyring y Almirantazgo. *Anales Instituto Patagonia, Serie Cs. Nat. (Chile)* 28:107-118
- Pérez-Álvarez María José, Emilia Álvarez, Anelio Aguayo-Lobo y Carlos Olavarría. 2007 Occurrence and distribution of Chilean Dolphin (*Cephalorhynchus eutropia*) in coastal waters of central Chile. *New Zealand Journal of Marine and Freshwater Research*, Vol.41: 405-409
- Schlatter, Roberto P. y Rodrigo Hucke-Gaete. 1999. Importancia de la cooperación internacional para la conservación de aves y mamíferos marinos presentes en Chile. *Estud. Oceanol.*18: 13-24.
- Sielfeld, Walter. 1997. Las áreas protegidas de la XII Región de Chile en la Perspectiva de los Mamíferos Marinos. *Estud. Oceanol.* 16: 87-107.
- Watson, Lyall. *Sea Guide to Whales of the World* .1981